



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N° 21

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
23 DE JULIO DEL 2019, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL
07.02.17, DECLARADA SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:45 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carle Valecillos (Jefa del Departamento de Biología), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemáticas), Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE), Gustavo Fermín (Representante del IJBM); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Fidel Muñoz Pinto, Jaime Péfaur y Manuel Morocoima; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Eleazar León.

Notas:

- Toda proposición aprobatoria será unánime a menos que se explicita lo contrario.
- El Prof. **Gustavo Fermín** asumió la condición de Consejero para completar el quórum reglamentario.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 19 del 09.07.2019

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 20 de 16.07.2019

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II.A.1.1 El Prof. **Nelson Vloria** propone enviar una comunicación a las Comisiones Electorales de Matemática y Biología, notificándoles que el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, tiene la siguiente inquietud: ¿Se están respetando los lapsos establecidos para el llamado de elecciones de Representantes Estudiantiles?.

DECISIÓN: *Aprobado (Enviar comunicación a las Comisiones Electorales de las Unidades Primordiales de la Facultad de Ciencias). Resolución CON/FAC N° 429/19.*

II.A.1.2 El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación CU-0966 de fecha 01.07.2019 del Consejo Universitario informando que conoció como moción de urgencia la comunicación N° COMISIÓN CU-0772/19-001, de fecha 14.06.2019, suscrita por los Profesores Argimiro Castillo., Decano de la FADULA - miembro de la Comisión de Egresos y Reincorporaciones; Eduvigis Solórzano, Decana (E) de la Facultad de Odontología; Ilka Domínguez, miembro de la Comisión de Egresos y Reincorporaciones; Ángel Andara, Representante Profesoral y María González, Jefa del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, miembros de la **Comisión Designada según la Resolución N° CU-0772/19, de fecha 03.06.201, con el objetivo de estudiar la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias en comunicación N° CON/FAC N° 252/19, de fecha 14.05.2019.** Así mismo, el Consejo Universitario consideró la adición de un cuarto párrafo en el Artículo 11 de la Norma para la Aplicación del Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, que deberá tener la siguiente redacción:

Parágrafo Cuarto: los postulados a Profesores Becarios que, para realizar estudios de postgrado en instituciones externas a la Universidad de Los Andes hayan obtenido financiamiento externo a la Universidad de Los Andes institucional y certificado (para manutención y matrícula), en la totalidad del programa en el cual ha sido aceptado y que adicionalmente no esté incluido en el Programa de Formación y Perfeccionamiento Académico del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes, podrá disfrutar de la condición de Profesor Becario siempre y cuando el Departamento apruebe la solicitud y en ningún caso esto implique la disminución de las secciones que se atienden en cada asignatura: el Profesor en disfrute de beca sólo podrá ser suplido en sus funciones académicas por otro u otros miembros del personal docente y de investigación de la Cátedra. Área o Equivalente a la cual esté adscrito. **El Departamento deberá remitir, en caso de aprobar la condición de Profesor Becario al postulado, copia certificada del acta del Consejo de Departamento donde se apruebe dicha solicitud.** En tal sentido, este Cuerpo aprobó la solicitud.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.A.1.3 El Prof. **Nelson Vloria** informó que ayer lunes 22.07.2019 hubo Consejo Universitario Virtual y no hubo materia de discusión trascendente. Por otra parte, informó que las Rutas Universitarias Integrales trabajarán hasta el día 09.08.2019.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II.C.1.1 El Prof. **Carlos Rondón** informó que el día martes 16.07.2019 se realizó un trabajo de herrería y se procedió a soldar las bisagras de las puertas de las nuevas sede del IJBM y del ICAE. Ese mismo día se consideró soldar las puertas del Laboratorio de Analítica y del Laboratorio de Orgánica. El día jueves 18.07.2019 se continuó con el trabajo y se soldó las nuevas sedes de los Departamentos en total se colocaron 126 puntos de soldadura con la finalidad de prevenir los robos. Cabe destacar que este trabajo se pudo realizar gracias a la Donación de la Fundación del IJBM.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II.D.1.1 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Carlos Ayala** informó que no pudo realizar Consejo de Departamento, debido a que no asistieron los Consejeros. Así mismo, informó que está trabajando en la lista del Personal que va ingresar a la Facultad de Ciencias durante el período vacacional.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.2 Directora del ICAE

La Prof. **Roxibell Pelayo** informó que de parte del ICAE solo van ingresar tres (03) personas a la Facultad de Ciencias durante el período vacacional.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.3 Representante del IJBM

El Prof. **Gustavo Fermín** informó que del IJBM solo van ingresar tres (03) personas a la Facultad de Ciencias durante el período vacacional. Por otra parte, notificó que hubo un robo en el Jardín Botánico.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.4 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Yoan Parra** informó que está trabajando en la lista del Personal que va ingresar a la Facultad de Ciencias durante el período vacacional. Cabe destacar que hasta los momentos tiene una lista de 44 personas. Además, informó sobre la distribución de los cargos nuevos, dos (02) cargos serán para concurso de credenciales, en el área de Física del Estado Sólido, y los otros dos (02) cargos para convertirlos en jubilados activos.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II.D.1.5 Jefa del Departamento de Matemáticas:

La Prof. **María González** postuló al Profesor Miguel Narváez, C.I.V.-6.455.700, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Representante ante el Departamento de Matemáticas para la Comisión Organizador para el 50 Aniversario de la Fundación Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II E) DE COMISIONES

II.E.1.1 Comunicación CD-010-19 de fecha 16.07.2019 suscrita por la Profesora Yris Martínez **Coordinadora de la Comisión Docente**, mediante la cual informa que conoció la solicitud de **Reincorporación tardía para el periodo lectivo U2019**, de la Br. **Lares de Desantiago, Eloimar Yohely**, C.I V-19.757.701, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía de la Br. Lares, debido a que se encontraba fuera del estado, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Lares). Resolución CONFAC N° 424/19.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DB-081 de fecha 17.07.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo del Departamento en reunión Ordinaria N°11, celebrada el día 17.07.2019, cumple en remitir para su conocimiento y demás fines consiguientes, comunicación suscrita y firmada por la Prof. **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I.V.-17.522.325, Asistente a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita que sea considerado por la D.A.P. un **Permiso Excepcional** por el lapso de **treinta (30) días**, contados a partir del **15.07.2019**. Aunado a esto, expone lo siguiente: Está esperando la prórroga de su pasaporte debido a que el mismo venció el 04.06.2019 y se encuentra en proceso de tramitación. Por otra parte, indica que terminó la Maestría y actualmente se encuentra realizando actividades de Doctorado en el programa "Biología de Agentes Infecciosos y Parasitarios" en la Universidad Federal del Pará, Brasil; en virtud que le fue aprobada una Beca para realizar dichos estudios. Cabe destacar que, el Consejo del Departamento es esa misma sesión, **acordó informar de dos solicitudes** anteriores que realizó la Profesora **Sánchez**, desde su **Reincorporación en Principio el 01.03.2019 hasta la presente fecha**, que a continuación se indican:

1) **Solicitud para realizar estudios de Doctorado** en el Programa de Postgraduación Biología de Agentes Infecciosos y Parasitarios (PPGBAIP) de la Universidad Federal de Pará (UFPA) en la ciudad de Belém-Pará, Brasil, motivado a que el proyecto entrega a los entes correspondientes le fue aprobado y también le fue asignada una beca para realizar los mencionados estudios. Decisión: Acta N° 08 del 19.06.2019 "Solicitar a la Profesora Sánchez informe acerca de su ausencia en el primer día de clases del semestre en curso, debido a que ya es de su conocimiento la carga docente que le fue asignada. Aunado a esta decisión, la Jefa informó, que le daría quince (15) días para que estuviera acá, y de esta manera poder tramitar regularmente su solicitud de beca, y de no poder regresar, le comunicó que podría incurrir en un proceso administrativo, esto último, en consideración a lo establecido en el artículo 157 del (EPDI-ULA)". Decisión: Acta N° 09 del 26.06.2019 "Se acordó retomar este punto en la próxima sesión debido a que la profesora no respondió en el lapso indicado.

2) Solicitud de un **Permiso Remunerado** por el lapso de **treinta (30) días**, contados a partir del **08.07.2019** hasta el **05.08.2019**, con la finalidad de esperar la prórroga de su pasaporte para poder viajar a Venezuela" Decisión: Acta N° 10 del 10.07.2019 "Se acordó darle cinco (05) días a la Profesora Sánchez para definir su situación académica, en virtud que la solicitud de Permiso Remunerado no era procedente según resolución CU-1508 de fecha 13.06.2016.

De igual modo, hago del conocimiento que cada una de estas decisiones fueron informadas oportunamente vía email a la profesora Sánchez a través de la suscita. El Coordinador del área Docente de Fisiología Animal a la cual se encuentra adscrita la Profesora Sánchez, comunicó verbalmente a nuestra Coordinación Docente que asumiría voluntariamente la carga docente asignada por esta Unidad Académica para el semestre U-2019.

➤ El Prof. Nelson Viloria realizó la siguiente proposición:

1) Negar el Permiso de la Profesora **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, notificándole que su solicitud ha sido Negada por Extemporánea. VOTOS: siete de ocho (7/8) votos a favor y una (01) abstención del Profesor Gustavo Fermin.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Negar el Permiso de la Profesora Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui, notificándole que su solicitud ha sido NEGADA por EXTEMPORÁNEA. Resolución CON/FAC N° 428/19.*

3.2 Comunicación DQJ-125.19 de fecha 08.07.2019 del Departamento de Química informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°05/2019, celebrada el día 08.07.2019, aprobó solicitar el disfrute de **Beca con Financiamiento en el Exterior**, para el Prof. **Roberto Rouse Romero**, C.I V-15.322.322, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido del **01.08.2019 al 31.07.2022**, con la finalidad de cursar estudios de Doctorado en la Universidad Nacional de La Plata, La Plata-Argentina. Cabe destacar que el Profesor Rouse no fue incluido en la programación del Sistema de Información de la Dirección de Asuntos Profesorales (SIDAP). Su carga docente será asumida por el Departamento.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 430.19*

3.3 Comunicación s/n de fecha 08.07.2019 suscrita y firmada por la Bachiller **María Cecilia Dávila Miliani**, mediante la cual presenta un informe de su participación en el **XXIV International Conference on the Chemistry of the Organic SolidState (ICCOSS)**, realizado del 16 al 21 de junio de 2019 en New York University (NYU), Nueva York, Estados Unidos y en el curso de verano de la Asociación Cristalográfica Norteamericana (**ACA Summer Course in Chemical Crystallography**), realizado del 23 al 30 de junio de 2019 en Northwestern University Evanston Illinois.

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Remitir al Profesor Nelson Viloria, Decano de la Facultad, para que actúe de acuerdo a las circunstancias.*

3.4 Comunicación DB-085-2019 de fecha 10.07.2019 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento en su reunión Ordinaria N°11, celebrada el día 17.07.2019, acordó solicitar **Recisión de Contrato por Renuncia**, para la Licenciada **Mariana Gelambi Desiato**, C.I V-24.350.559, Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Bioestadística y Evolución**, a partir del **09.08.2019**

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 431.19*

3.5 Comunicación ICAE-002 de fecha 14.02.2019 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas solicitando la **Contratación**, para la Doctora **Barbara Huber Baur**, C.I V-17.129.628, Asistente a Tiempo Completo, en el área de **Ecología Vegetal**, quien resultó ganadora en el Concurso de Credenciales realizado por el Consejo de Facultad en su reunión N° 32 de fecha 04.12.2018. Cabe destacar que su nombramiento fue a partir del **07.01.2019**

Aceptado como materia de urgencia con ocho de ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 432.19*

IV AGENDA "A"

4.1 Comunicación CDDDB-046-2019 de fecha 15.07.2019 informando que en atención a la comunicación CON/FAC N° 358/19, de fecha 02.07.19, se realizó un seguimiento a las asignaturas de la Carrera de Biología, específicamente aquellas que tienen más de una sección con pocos estudiantes, **al respecto la Unidad Académica informó que en el período lectivo U-2019, la única asignatura es el Laboratorio de Zoología que tiene pocos estudiantes y existente dos secciones:**

Sección 01	Prof. Antonio Ascencao	01 Estudiantes
Sección 02	Prof. José Hoyos	04 estudiantes

Cabe señalar que, las dos (02) secciones poseen horarios diferentes y los estudiantes se inscribieron a través del sistema ULA-SIRE en las fechas establecidas seleccionando el horario que les convenía. Además, de forma interna en común acuerdo con los estudiantes han realizado cambio de horarios, el cual consiste en adelantar las horas de clases o cambiar el día de clases y también en utilizar espacios en otras Facultades, estos cambios fueron notificados ante el Departamento a través de correos electrónicos por parte de los Profesores. Así mismo, les comunicó que los profesores del Departamento cumplen con su carga Docente completa a excepción del Prof. Jaime Péfaur que posee media carga docente, debido a que no se le escribieron estudiantes en la electiva ofertada (Taxonomía de Vertebrados).

En cuanto a las asignaturas electivas ofertadas el número de estudiantes y la presencia de pocos estudiantes en dicha asignaturas se acoge al oficio CON/FAC N°308/18 de fecha 06.06.18, donde se aprobó las excepciones necesarias académicas justificadoras sobre el número de estudiantes mínimo en asignaturas electivas.

El Departamento recibió la renuncia formal de la Prof. Mariana Gelambi, quien se le asignó la carga docente de la asignatura Evolución. La Unidad Académica acordó trasladar al Prof. José Hoyos de la asignatura Laboratorio de Zoología a la asignatura Evolución para que finalice el presente período lectivo, en vista de este inconveniente deja a la asignatura Laboratorio de Zoología con una (01) sección, lo cual soluciona el problema de pocos estudiantes ya que se le asignará al Prof. Ascencao, los estudiantes de las dos (02) secciones en una sola sección.

DECISIÓN: *Diferido. (Punto solicitado por el Profesor Jaime Péfaur).*

4.2 Comunicación CDDDB-049-2019 de fecha 16.07.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **“Producción de inóculo líquido del hongo *Pleurotus ostreatus* empleando como sustrato pulpa de Cambur (Masa acuminata AAA, subgrupo Cavendish)”**, presentado por la Br. Benavides Casado, Marcela América, C.I.V-18.374.558, bajo la Tutoría del Prof. Balmore Guerrero, el cual constituye un requisito indispensable para optar por el título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.3 Comunicación DB-078-2019 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo de Departamento en su reunión Ordinaria N°10, celebrada el día 10.07.2019, conoció el contenido de la comunicación suscrita por los Profesores **Samuel Segnini** (Coordinador) y **Leida Valero** (Miembro Principal de la Comisión Electoral) de esta Unidad Académica, mediante la cual informan que próximamente estarán llevando a cabo los comicios para la **Elección** de dos (02) **Representantes Estudiantiles** y sus Suplentes ante el **Consejo del Departamento de Biología**, para el período **2019-2020**, según cronograma que se muestra a continuación:

Actividad	Fecha
Publicación del Listado de Electores	10.07.2019
Impugnación del Listado de Electores	10.07.2019 al 23.07.2019
Postulación de Candidatos	10.07.2019 al 23.07.2019
Publicación del Listado de Candidatos Inscritos	31.07.2019
Realización de Elecciones	05.08.2019 Horario: 09:00 a.m. -04:00p.m.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Profesor Jhon Ferreira, Coordinador de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias). Resolución CON/FAC N° 425/19.*

4.4 Comunicación s/n de fecha 17.07.2019 remitiendo la solicitud de **Permiso Remunerado**, para el Prof. **Samuel Segnini**, C.I V-1.757.775, Titular a Dedicación Exclusiva, por el periodo de **cuatro (04) días**, contados a partir **24.07.2019 hasta el 27.07.2019**, con la finalidad de asistir al Simposio de Monitoreo de Ríos en Venezuela: situaciones y previsiones a efectuarse los días 25 y 26 de julio en Guanare en el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

4.5 Comunicación s/n de fecha 17.07.2019 remitiendo la solicitud de **Permiso Remunerado**, para el Prof. **Guillermo Bianchi**, C.I V-17.855.505, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de **cuatro (04) días**, contados a partir del **24.07.2019 hasta el 27.07.2019**, con la finalidad de asistir al Simposio de Monitoreo de Ríos en Venezuela: situaciones y previsiones a efectuarse los días 25 y 26 de julio en Guanare en el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales. La carga docente será asumida por el Profesor Javier García.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.6 Comunicación DF-077/2019 de fecha 17.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°17, celebrada el día 15.07.2019, acordó postular a los siguientes Profesores: **Patricia Rosenzweig Levi, María Ester Burgos, Rafael Tovar y Carlos Rincón**, para el **Otorgamiento de la Distinción del "Profesor Emérito"** de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Vicerrectorado Académico). Resolución CONFAC N° 42619.*

4.7 Comunicación DF-078/2019 de fecha 17.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°17, celebrada el día 15.07.2019, aprobó en remitir el contenido de la comunicación s/n de fecha 10.07.2019, suscrita por varios bachilleres estudiantes de la Licenciatura en Física, en la cual solicitan la autorización de este Departamento para cursar la asignatura de Programación y Diseño Algorítmico en la Facultad de Ingeniería, durante el intensivo 2019.

En tal sentido, este Cuerpo consideró que dicha asignatura forma parte esencial del Pensum de la Carrera de Física y **aprobó autorizar** a los estudiantes en cuestión para que cursen **Programación Digital y Diseño Algorítmico en el intensivo programado por la facultad de Ingeniería en el período lectivo 2019**, siempre y cuando:

- Se cumpla con el Programa de la materia antes mencionada.
- Se sigan las condiciones que rigen los cursos intensivos de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En Cuenta. El Profesor Yoan Parra Jefe del Departamento de Física, quedó designado por este Cuerpo para que verifique que se cumplan las condiciones establecidas. (Enviar carta de Agradecimiento a la Facultad de Ingeniería). Resolución CONFAC N° 439/19.*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/041.19 de fecha 04.07.2019 informando que el Consejo de Departamento, en reunión Ordinaria, acordó remitir el **Acta-Veredicto Aprobatoria** del jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Lourdes Quintero**, C.I V-3.991.520, Agregado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Asociado**, por aplicación del artículo 188 del (EPDI-ULA), a partir del **15.07.2019**.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobado el ascenso (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 406.19*

4.9 Comunicación DM/045.19 de fecha 22.07.2019 informando que el Consejo de Departamento, en reunión Ordinaria, acordó remitir los **Informes Médicos**, presentado por la Prof. **Migdalia Rivas**, C.I V- 4.578.545, Agregado a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe reposo médico por los períodos comprendidos de **treinta (30) días**, desglosados de la siguiente forma: del **03.03.2019 al 01.04.2019**; del **02.04.2019 al 01.05.2019**; del **02.05.2019 al 31.05.2019** y del **01.06.2019 al 30.06.2019**. Los presentes informes son emitidos por el Dr. Pablo F. Vásquez Jiménez, médico Neurocirujano adscrito al Atrium Centro Diagnóstico. Los mismos están **avalados por el Instituto de Los Seguros Sociales**.

DECISIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 407.19*

4.10 Comunicación DM/046.19 de fecha 22.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó en remitir el **Informe de Actividades**, presentado por el Prof. **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido del **01.02.2019 al 01.08.2019**, correspondiente a las actividades realizadas durante sus estudios Doctorales en el área de Sistemas Dinámicos en el Instituto de Matemáticas, estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) – São Paulo –Brasil. Iniciados el 01.08.2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 408.19*

4.11 Comunicación DM/047.19 de fecha 22.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó en remitir **Prórroga de Beca**, para el Prof. **Gabriel Alexis Rondón Vielma**, C.I V-19.421.813, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido del **01.08.2019 al 31.07.2020**, a fin de continuar sus estudios

Doctorales en el área de Sistemas Dinámicos en el Instituto de Matemáticas, estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) – São Paulo –Brasil. Iniciados el 01.08.2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 409/19*

4.12 Comunicación DM/050.19 de fecha 22.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó remitir comunicación de la Comisión Electoral, mediante la cual notifican el cronograma electoral para la Elección de los Representantes Estudiantiles del Departamento, para el período 2019-2020.

Actividad	Fecha
Publicación de la Nómina Electoral	Jueves 04.07.2019
	Jueves 18.07.2019
Publicación de la Nómina Electoral Definitiva	Viernes 19.07.2019
Inscripciones de Planchas Electorales	Jueves 04.07.2019
	Jueves 18.07.2019
Publicación de Planchas Admitidas	Viernes 19.07.2019
Acto de Votaciones	Lunes 05.08.2019
	Horario: 09:00a.m. -11:00 a.m.
	Lugar CEDECUM

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Profesor Jhon Ferreira, Coordinador de la Comisión Electoral de la Facultad de Ciencias). Resolución CON/FAC N° 427/19.*

4.13 Comunicación DM/051.19 de fecha 22.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó remitir el **Informe de Actividades**, presentado por el Prof. **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I V-17.027.904, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido del **12.01.2019 al 11.07.2019**, correspondiente a las actividades realizadas durante sus estudios Doctorales en el área de Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Matemáticas, Estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) – São Paulo –Brasil. Iniciados el 12.07.2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 410/19.*

4.14 Comunicación DM/052.19 de fecha 22.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó remitir la **Prórroga de Beca**, presentado por el Prof. **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I V-17.027.904, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido del **12.07.2019 al 11.07.2020**, a fin de continuar sus estudios Doctorales en el área de Sistemas Dinámicos en el Instituto de Matemáticas, estadística y Computación Científica (IMECC) de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) – São Paulo –Brasil. Iniciados el 12.07.2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 411/19.*

4.15 Comunicación DM/053.19 de fecha 22.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria, aprobó remitir la solicitud de **Jubilación**, para la Prof. **Marines Asprino Salas**, C.I V-4.016.474, Instructor a Tiempo Convencional, a partir del **01.01.2020**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CON/FAC N° 412/19.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.16 Comunicación DQ-CD-021.19 de fecha 12.07.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"Síntesis y caracterización de compuestos complejos dimetilgloximatos de níquel (II), paladio (II) y platino (II), aplicando metodologías de la química verde. Evaluación de su interacción con el ADN"**, presentado por la Br. **Montilla Suarez, Jerica Margely**, C.I.V-24.123.095, bajo la Tutoría del Prof. Ricardo Contreras, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciada en Química.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.17 Comunicación DQ-CD-022.19 de fecha 12.07.2019 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado (TEG)** titulado: **"Síntesis por métodos libres de solvente y caracterización espectroscópica de dimetilgloximatos de Cr (II), Mn (II) y Fe (II)"**, presentado por el Br. **Barrientos Contreras, Luis Miguel**, C.I.V-25.498.390, bajo la Tutoría del Prof. Ricardo Contreras, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Química.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

4.18 Comunicación DQJ-129.19 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°05/2019, celebrada el día 08.07.2019, aprobó en remitir la **Designación de Jurado del Trabajo Especial de Grado (TEG)**, titulado: **"Preparación y caracterización de membranas semipermeables basadas en quitosano"** propuesto

por el Br. **García Manzano, Eibber José**, C.I.V-24.824.413, el cual constituye un requisito indispensable para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Cristóbal Lárez	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias -ULA
Johanna Peña		Departamento de Química -Facultad de Ciencias -ULA
Enrique Millán		Departamento de Química -Facultad de Ciencias -ULA
Jesús Contreras	(Suplente)	Departamento de Química -Facultad de Ciencias -ULA
Ricardo Hernández	(Suplente)	Departamento de Química -Facultad de Ciencias -ULA

DECISIÓN: *Aprobada la Designación de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CONFAC N° 393/19.*

4.19 Comunicación DQJ-130.19 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°05/2019, celebrada el día 08.07.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Oposición**, para un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Orgánica**. Cabe destacar que el cargo está bajo el (Sec.26335) y se encuentra actualmente ocupado por el Prof. Álvaro Fernández, C.I V-10.968.179, Contratado como Instructor a Dedicación Exclusiva, desde el 16.01.2018, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-0981 de fecha 19.02.2018.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante el Consejo Universitario). Resolución CONFAC N° 417/19.*

4.20 Comunicación DQJ-131.19 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°05/2019, celebrada el día 08.07.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para la **Aprobación del Programa de Concurso y las Materias Afines** para el **Concurso de Oposición**, tramitado según oficio DQJ-130.19, de fecha 10.07.19, para un (01) cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Química Orgánica**, para el **Laboratorio de Química Ecológica**. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Asimismo, se designa a la profesora **Mayra Graciela Rengifo Carrillo**, C.I. V-18.125.178, Asistente a Dedicación Exclusiva, como la Representante por el Consejo del Departamento con la finalidad de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en dicho Concurso de Oposición.

NOTA: Para efectos de la Designación del Representante por el Consejo de Facultad, este Cuerpo, aplicó el Artículo 19, parágrafo Único, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI).

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la Prof. Mayra Rengifo, como la Representante por el Consejo de Departamento. Aprobada la designación del Profesor Jesús Contreras, como el Representante por el Consejo de Facultad, el programa objeto del Concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario). Resolución CONFAC N° 418.19*

4.21 Comunicación DQJ-132.19 de fecha 11.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°05/2019, celebrada el día 08.07.2019, aprobó en remitir la solicitud de **Jubilación**, para el Prof. **Pedro Julián Navarro Díaz**, C.I V- 5.706.226, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del **01.01.2020**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 413.19*

4.22 Comunicación DQJ-133.19 de fecha 11.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°05/2019, celebrada el día 08.07.2019, aprobó en remitir el **Informe de Actividades**, presentado por el Prof. **Analo José Dugarte Dugarte**, C.I V-19.453.787, Instructor a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas en el Departamento de Análisis Estructural del Instituto de Física de la Academia de Ciencias de la República Checa, con el programa JANA2006 en estructuras moduladas inconmensurables, al cual asistió con el Permiso Remunerado por el lapso de **Veintiún (21) días**, a partir del **29.05.2019** hasta el **19.06.2019**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Resolución CONFAC N° 401.19*

4.23 Comunicación DQJ-135.19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°06/2019, celebrada el día 15.07.2019, aprobó en remitir el **Cambio de Jurado** para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el área de **Fisicoquímica**, (Sec.22082), en virtud que la Prof. Asiloé Mora ha solicitado un Permiso Remunerado Internacional para la fecha posible del Llamado a Concurso de Credenciales 2019.

De igual manera, se sugiere a los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Rafael Almeida (Titular) Coordinador
Graciela Díaz Delgado (Titular)
Pedro Rodríguez (Asistente)

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 419.19*

4.24 Comunicación DQJ-136.19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°06/2019, celebrada el día 15.07.2019, aprobó en remitir el **Cambio de Jurado** para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo en el área de **Fisicoquímica**, (Sec.22238), en virtud que la Prof. Asiloé Mora ha solicitado un Permiso Remunerado Internacional para la fecha posible del Llamado a Concurso de Credenciales 2019. De igual, se sugiere a los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Rafael Almeida (Titular) Coordinador
Graciela Díaz Delgado (Titular)
Pedro Rodríguez (Asistente)

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 420.19*

4.25 Comunicación DQJ-137.19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°06/2019, celebrada el día 15.07.2019, aprobó en remitir el **Cambio de Jurado** para el **Concurso** a nivel de **Preparador**, con una remuneración mensual de UN MIL OCHENTA BOLÍVARES (1.080 Bs) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para **dos (02)** cargos en la asignatura de **Fisicoquímica 1**. Cabe destacar que este Concurso fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión Ordinaria N° 07, de fecha 26.02.19. Así mismo, este cambio obedece a que el Prof. Roberto Rouse, se encuentra realizando trámites para la solicitud de Beca. Para tal fin se propone como nuevo jurado:

Rafael Almeida Coordinador
José Miguel Delgado
Juan Carlos Villegas

DECISIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 402.19*

4.26 Comunicación DQJ-138.19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°06/2019, celebrada el día 15.07.2019, aprobó en remitir el **Cambio de Jurado** para el **Concurso** a nivel de **Preparador**, con una remuneración mensual de UN MIL OCHENTA BOLÍVARES (1.080 Bs) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en el **Laboratorio 2 de Química** y **cuatro (04)** cargos en el **Laboratorio de Fisicoquímica 1 y 2**. Cabe destacar que este Concurso fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión Ordinaria N° 07, de fecha 26.02.19. Así mismo, este cambio obedece a que el Prof. Siria Barrios, se encuentra realizando trámites para la solicitud de Beca. Para tal fin se propone como nuevo jurado:

José Miguel Delgado Coordinador
Pedro Rodríguez
Marilia Guillén

DECISIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 403.19*

4.27 Comunicación DQJ-139.19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°06/2019, celebrada el día 15.07.2019, aprobó en remitir el **Cambio de Jurado** para el **Concurso** a nivel de **Preparador**, con una remuneración mensual de UN MIL OCHENTA BOLÍVARES (1.080 Bs) con una dedicación de seis (06) horas por semana, para un (01) cargo en la asignatura de **Química 21**. Cabe destacar que este Concurso fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión Ordinaria N° 07, de fecha 26.02.19. Así mismo, este cambio obedece a que el Prof. Asiloé Mora, ha solicitado un Permiso Remunerado Internacional y el Prof. Roberto Rouse se encuentra realizando trámites para la solicitud de Beca. Para tal fin se propone como nuevo jurado:

Juan Carlos Villegas Coordinador
Pedro Rodríguez
Marilia Guillén

DECISIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 404.19*

4.28 Comunicación DQJ-141.19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°06/2019, celebrada el día 15.07.2019, aprobó en remitir el **Jurado Ad-hoc** que evaluará las credenciales de mérito, presentadas por la Prof. **María Alejandra Lacruz Páez**, C.I V-14.588.080, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la

finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Asistente**, por aplicación del Artículo 188 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Enrique Millan Titular (Coordinador)
Maribel Valero Asociado
Xiomara Navarro Asociado

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la Profesora Lacruz en su especialidad

DECISIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al jurado). Resolución CON/FAC N° 405.19*

4.29 Comunicación DQJ-143.19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N°06/2019, celebrada el día 15.07.2019, acordó postular a la Prof. **Yris Martínez**, C.I V-8.144.020, Titular a Dedicación Exclusiva, como representante para conformar la **Comisión Organizadora** para el **"50° Aniversario de la Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes**.

DECISIÓN: *Aprobada la Comisión Organizadora para el 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias, la cual quedó conformada por los siguientes Profesores: José Andrés Abad Reyes (Coordinador), Myriam Chourio, Ricardo Contreras, Carlos Rondón, Jaime Péfaur, Yris Martínez, Roxibell Pelayo, Miguel Delgado, Luis Salazar, Manuel Morocoima, Felix Aguirre, Miguel Narváez. Licenciadas Marianella Trejo y Ana Escalona, Ing. Douglas Ramírez y los Bachilleres Leonardo Pernía y Luis Gerardo Paredes.*

INSTITUTO JARDÍN BOÁNICO DE MÉRIDA

4.30 Comunicación IBJM/10/19 de fecha 17.07.2019 informando que el Consejo Técnico del Instituto, en reunión Ordinaria N° 04, celebrada el día 10.07.2019, cumple en solicitar que se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, de un **(01)** cargo en la categoría de **Asistente a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Sistemática Vegetal**, en el cual se aplicará prueba de conocimientos y aptitudes. Los recursos de este cargo provienen del cargo vacante que se generó de la Renuncia de la Prof. Yelitza Vargas, quien ocupaba este cargo de Titular a Dedicación Exclusiva, bajo el (Sec.10564). Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Botánica o Biología Vegetal
- Anatomía Vegetal o Morfoanatomía Vegetal o Morfología Vegetal o Morfología y Anatomía de Angiospermas
- Sistemática Vegetal o Botánica Sistemática o Taxonomía Vegetal o Síntesis de Angiospermas
- Florísticas o Inventario Forestal

Los miembros del jurado evaluador especialistas en el área se indican a continuación:

Francisca Ely (Asociado) Coordinador
Luis E. Gámez (Asociado)
Yuribia Vivas (Asistente)

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa, Materias afines y el Jurado para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes. (Remitir a la Secretaria de la Universidad de Los Andes e Informar a la Directora del Instituto con copia al jurado). Resolución CONFAC N° 421/19.*

4.31 Comunicación IBJM/11/19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo Técnico del Instituto, en reunión Ordinaria N° 04, celebrada el día 10.07.2019, cumple en solicitar que se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, de un **(01)** cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Morfología y Diversidad Vegetal**, en el cual se aplicará prueba de conocimientos y aptitudes. Los recursos de este cargo provienen del cargo vacante que se generó de la Renuncia de la Prof. Jannellis Laborda, quien ocupaba este cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, bajo el (Sec.24740). Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Botánica o Biología Vegetal
- Anatomía Vegetal o Morfoanatomía Vegetal o Morfología Vegetal o Morfología y Anatomía de Angiospermas
- Sistemática Vegetal o Botánica Sistemática o Taxonomía Vegetal o Síntesis de Angiospermas
- Florísticas o Inventario Forestal

Los miembros del jurado evaluador especialistas en el área se indican a continuación:

Francisca Ely (Asociado) Coordinador
Luis E. Gámez (Asociado)
Yuribia Vivas (Asistente)

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa, Materias afines y el jurado para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes. (Remitir a la Secretaria de la Universidad de Los Andes e Informar a la Directora del Instituto con copia al jurado). Resolución CONFAC N° 422/19.*

4.32 Comunicación IBJM/12/19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo Técnico del Instituto, en reunión Ordinaria N° 04, celebrada el día 10.07.2019, cumple en solicitar que se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Credenciales**, de un **(01)** cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Sistemática Vegetal**, en el cual se aplicará prueba de conocimiento y aptitudes. Este Cargo está bajo el (Sec.30757), fue asignado al IJBM en el año 2019 como consta en la comunicación DPP-0622.19 de fecha 03.06.2019. Así mismo, se aprobó como asignaturas afines las siguientes:

- Botánica o Biología Vegetal
- Anatomía Vegetal o Morfoanatomía Vegetal o Morfología Vegetal o Morfología y Anatomía de Angiospermas
- Sistemática Vegetal o Botánica Sistemática o Taxonomía Vegetal o Síntesis de Angiospermas
- Florísticas o Inventario Forestal

Los miembros del jurado evaluador especialistas en el área se indican a continuación:

Francisca Ely (Asociado) Coordinador

Luis E. Gámez (Asociado)

Yuribia Vivas (Asistente)

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa, Materias afines y el jurado para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes. (Remitir a la Secretaria de la Universidad de Los Andes e Informar a la Directora del Instituto con copia al jurado). Resolución CONFAC N° 423/19.*

4.33 Comunicación IBJM/15/19 de fecha 15.07.2019 informando que el Consejo Técnico del Instituto, en reunión Ordinaria N° 04, celebrada el día 10.07.2019, acordó postular a la Lic. **Ana Escalona** y al Ing. **Douglas Ramírez**, como representantes del Instituto para que integren la **Comisión Organizadora para celebrar el "50° Aniversarios de la Facultad de Ciencias"**.

DECISIÓN: *Unificado con los puntos 4.22, 5.2 y 5.3*

4.34 Comunicación IBJM/16/19 de fecha 17.07.2019 informando que el Consejo Técnico del Instituto, en reunión Ordinaria N° 04, celebrada el día 10.07.2019, aprobó remitir **CD y Respaldos en Físico**, con los Programas de las Áreas Docentes para el llamado a Concurso de Oposición y Credenciales con sus respectivas materias afines y listas de potenciales jurados.

DECISIÓN: *Aprobado.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Consideración del personal disponible de la Facultad de Ciencias, para el Semestre U-2019.

Nota: *Agenda "A" Informe de Autoridades punto II.A.1.1 del Consejo de Facultad N° 20 de fecha 16.07.2019.*

DECISIÓN: *Diferido.*

5.2 Comunicación s/n de fecha 15.07.2019 suscrita y firmada por la Br. Xiraidy Osuna, Presidente (E) del C.E.C. y el Br. Luis Paredes, Consejero de Facultad, mediante la cual notifican los miembros participantes ante la **Comisión Organizadora del 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de su fundación**. Para tal fin, proponen el Comité Ejecutivo del Centro de Estudiantes: Presidenta, Vicepresidente (E) y Consejero de Facultad. Así mismo, los Consejeros Estudiantes electos ante cada Departamento.

Nota: *Agenda "A" Materia de Urgencia punto 3.7 del Consejo de Facultad N° 20 de fecha 16.07.2019.*

DECISIÓN: *Unificado con los puntos 4.22, 4.34 y 5.3*

5.3 Comunicación DB-077.19 de fecha 10.07.2019 informando que el Consejo del Departamento, en reunión Ordinaria N° 10, celebrada el día 10.07.2019, en atención a la solicitado por el Consejo de la Facultad, en su sesión Ordinaria N° 19 de fecha 09.07.2019, cumple en designar al Prof. **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, C.I V- 23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, para conformar parte de la **Comisión Organizadora para celebrar el "50° aniversario de la facultad de Ciencias"**.

Nota: *Agenda "A" punto 4.6 del Consejo de Facultad N° 20 de fecha 16.07.2019.*

DECISIÓN: *Unificado con los puntos 4.22, 4.34 y 5.2*

5.4 Comunicación DB-072 de fecha 26.06.2019 informando que el Consejo del Departamento en reunión Ordinaria N° 09, celebrada el día 26.06.2019, aprobó solicitar que se realicen los trámites correspondientes para la aprobación del **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un **(01)** cargo en la categoría de **Instructor a Dedicación exclusiva**, en el área **Fisiología Animal**. Cabe destacar que este cargo está bajo el secuencial (Sec.30756) corresponde a uno de los

tres (03) cargos asignados recientemente a esta Unidad Académica, mediante el oficio CON/FAC N° 257/19, y según comunicación DPP-0622.19 de la Dirección de Programación y Presupuesto de fecha 03.06.2019. De igual manera, el Consejo de Departamento acordó **No aplicar prueba de conocimientos** al referido concurso, y aprobó el programa objeto del concurso.

- Fisiología Animal
- Laboratorio de Fisiología Animal
- Biología General o Biología 10
- Bioquímica
- Genética
- Zoología o Biología Animal
- Laboratorio de Zoología

Nota: Agenda "A" punto 4.9 del Consejo de Facultad N° 19 de fecha 09.07.2019.

DECISIÓN: *Diferido.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

6.2 Discusión sobre la problemática de vigilancia y restructuración de la seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido.*

Dr. Nelson Viloría Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Rosmary
23.07.2019

